



**Nombre de alumno:**

José Antonio Rodríguez Gómez.

**Nombre de la profesora:**

Ana Gabriela Villafuerte Aguilar.

**Nombre del trabajo:**

Supernota.

**Materia:**

PASIÓN POR EDUCAR

Ecología y Producción Sustentable.

**Grado:** 4to.

**Grupo:** Medicina Veterinaria y Zootecnia.

## **Introducción.**

El presente trabajo es una Supernota, el tema central se llama “Instituciones para el desarrollo rural en México”; más que nada, este tema habla sobre historia, es decir, los acontecimientos que pasaron hace algunos años atrás en nuestro país para crear programas y ordenamientos gubernamentales para la administración pública del desarrollo. Este subtema se deriva del tema de sustentabilidad rural, que como ya hemos visto, son practicas que ayudan a obtener recursos que el medio otorga sin causarle mucho daño. El tema de las instituciones es demasiado breve, lo cual es algo bueno. El periodo cardenista será un punto muy importante que se mencionará en el trabajo. Para iniciar la discusión sobre la planeación del sector rural y sus instituciones en México es importante tomar como base los antecedentes de la planeación para el desarrollo, y eso es de lo que hablaremos en este trabajo de manera muy breve pero concisa. En la antología de Ecología y Producción Sustentable, se hace mención de una empresa llamada SADER, que en el trabajo explicare en que cosiste.

# Instituciones para el desarrollo rural en México

## MARCO HISTORICO.

Se dice que lo largo de la historia del moderno Estado Mexicano, han surgido varios programas gubernamentales que tienen como objetivo la administración pública del desarrollo, pero estos programas no han existido desde la antigüedad, al inicio del texto se menciona el “moderno estado de México”, es debido a que la administración pública del desarrollo en nuestro país (México), se empezó a gestionar en la etapa del México posrevolucionario.



El México posrevolucionario fue un periodo de la historia de México que comprende el período entre 1917 y 1940, cuando habían finalizado los enfrentamientos armados de la Revolución mexicana. Este periodo tenía la intención de iniciar y/o crear una revuelta que cambiase lo que ya había sucedido durante la Revolución Mexicana, es por eso que se dio inicio a un sistema nacional de planeación con el antecedente legislativo de la Constitución de 1917 y la Ley de Planeación General de la República de 1930, este sistema nacional se puso en práctica con el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas (1934-1940).



## ETAPA CARDENISTA.

Durante el gobierno cardenista se realizó una serie de acciones programáticas y legislativas que formaron parte de los primeros esfuerzos por integrar una planeación para el desarrollo, se dice que el mayor logro del gobierno de Lázaro Cárdenas fue el nuevo Código Agrario, que eran normas encaminadas al trabajo agrícola de los trabajadores del país. A finales del sexenio cardenista, el gobierno federal impulsó la defensa de una política de desarrollo basada en un sistema socialista ya que se tenía como plataforma el reparto agrario y la propiedad estatal.



## ¿QUÉ ES PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO?

El concepto de planeación para el desarrollo permite estudiar los problemas que confrontan el estado o país, así como describir los mecanismos para optimizar los recursos económicos con el objetivo de lograr el mayor beneficio con el mínimo costo social.

## FIN DE LA ETAPA CARDENISTA.

Debido a que con cárdenas se tenía como plataforma el reparto agrario empezó a tener conflictos empresariales, es por eso que cuando Manuel Ávila Camacho fue electo presidente de la República, cambio el sistema cardenista, dando inicio a una etapa moderada del ideal revolucionario a través de una economía mixta. El impulso industrial durante este gobierno aumento, pero la agricultura comenzó a bajar en la economía en relación con el sector industrial.

## SADER

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es una de las secretarías de estado que integran el denominado gabinete legal del presidente de México. que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.



## **Conclusión.**

Para finalizar este breve trabajo, únicamente me queda comentar que en los últimos años se han multiplicado los programas de fomento a la organización rural, tanto por motivos económicos como sociales, bajo los cuales persiste la creencia de que la pertenencia a una organización permite a los productores realizar acciones colectivas de manera más eficiente que a nivel individual. Los fines que tienen estos programas están más enfocados para fines políticos que para ayudar a la economía, pero bueno, la cuestión es que, de alguna manera, los productores tienen cierta ayuda para poder trabajar sus cultivos. Se dice que existen algunos estudios que demuestran que el desarrollo institucional de las organizaciones aún es incipiente y que no han dado los resultados esperados en términos de acciones colectivas.

## **Fuentes de Consulta.**

Universidad Del Sureste. Antología de Ecología y Producción Sustentable. 2020. Pág.: 76-77.

Recuperado el 13 de noviembre de 2020.